INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:
COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A., de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la Compañía en relación con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019; informe y opinión que son emitidos en base a la documentación proporcionada por su Administración.

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2019, la administración de la compañía ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General y su Directorio, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, en el alcance que considere necesario, tal como lo requieren la Normas Internacionales de Auditoria; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento debilidades sustanciales, por lo tanto, considero que los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia de COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A., salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y patrimonios de la misma.

3. OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como parte del análisis realizado por la emisión de este informe, he revisado, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros así como la evaluación de las políticas contables utilizadas, la aplicación de las principales disposiciones legales vigentes en el país, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañía y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la documentación contable y financiera de la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan los organismos de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. CONCLUSION

La compañía COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A., presenta su estado de resultados y estado de situación financiera de manera razonable, en los que se encuentra reflejado una pérdida por USD$ 8.332,94 – (ocho mil trescientos treinta y dos 94/100 dólares).

A continuación los Estados Financieros:

COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	9,242	4,019
Clientes	4	18,680	22,212
Otras cuentas por cobrar	4	5,300	-
Garantias entregadas	4	1,502	1,150
Impuestos anticipados	5	10,103	7,188
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**44,827**	**34,569**
ACTIVOS NO CORRIENTES	6		
Vehiculos		13,000	13,000
Instalaciones		3,595	3,595
Equipo de computación		803	803
Depreciación acumulada		(11,848)	(8,621)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**5,550**	**8,777**
TOTAL ACTIVOS		**50,377**	**43,346**

Sara Michelena R.

SARA MICHELENA
GERENTE GENERAL

MÓNICA SINGO
CONTADORA

COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (CONTINUACIÓN)
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

	Notas	2019	2018
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	7	(15,207)	(5,209)
Otras cuentas por pagar	7	(6,200)	-
Obligaciones tributarias	8	(1,097)	(1,327)
Obligaciones con el IESS	9	(1,892)	(1,888)
Beneficios a empleados	10	(401)	(1,008)
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**(24,797)**	**(9,433)**
TOTAL PASIVOS		**(24,797)**	**(9,433)**
PATRIMONIO	11		
Capital social		(800)	(800)
Aporte futura capitalizaciones		-	-
Reserva legal		(157)	(157)
Utilidades acumuladas		(32,956)	(29,237)
Pérdida del ejercicio		8,333	-
Utilidad del ejercicio			(3,720)
TOTAL PATRIMONIO		**(25,581)**	**(33,913)**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**(50,377)**	**(43,346)**

SARA MICHELENA
GERENTE GENERAL

MÓNICA SINGO
CONTADORA

COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas	2019	2018
INGRESOS			
Ingresos operacionales	12	126,279	190,317
(-) Costo de Ventas	13	68,713	142,853
UTILIDAD/PERDIDA BRUTA EN VENTAS		**57,566**	**47,465**
Otros Ingresos		12,729	-
Gastos de Administración	14	76,739	40,725
Gastos Financieros	14	1,142	904
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**(7,585)**	**5,835**
CONCILICACION TRIBUTARIA	15		
Participación Utilidades 15%		-	875
Gastos no deducibles		10,983	678
Base Imponible		3,398	5,638
Impuesto a la renta		748	1,240
PERDIDA /UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**(8,333)**	**3,720**

Sara Michelena R.

SARA MICHELENA
GERENTE GENERAL

MÓNICA SINGO
CONTADORA

Las cifras registradas en los balances corresponden a las mismas que mantienen en su contabilidad llevadas por el sistema computarizado, cuyo plan de cuentas mantiene concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión y basado en este examen, los Estados Financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados – PCGAS y con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF´s.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

He revisado el cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación que debería ser informada.

Este informe de comisario es exclusivo para información de accionistas, directores, y gerencia de COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A., así como de la Superintendencia de Compañías.

Quito, abril 30 del 2020.

Silvia Marisol Guaranda Ortega
COMISARIO PRINCIPAL